

## BAREMO DE ADMISIÓN

**NOMBRE Y APELLIDOS:** .....

<b>MÉRITOS ACADÉMICOS</b>		NÚMERO	VALOR	TOTAL	SUMA	PUNTOS TOTALES
Expediente académico	Matrícula de honor					
	Sobresaliente					
	Notable					
	Número total de asignaturas del expediente Académico					
TITULACIONES UNIVERSITARIAS	Máster relacionado con el área		2 pts			
	Licenciatura relacionada con el área		1 pts			
	Licenciatura no relacionada con el área		0,5 pts			
	Máster relacionado con el área		1,5 pts			
	Master no relacionado con el área		1 pts			
	Experto y/o Especialista relacionado con el área		1 pts			
	Experto y/o Especialista no relacionado con el área		0,5 pts			
<b>CURSOS RECIBIDOS (Máximo 6,5 puntos)</b>		NÚMERO	VALOR*	TOTAL	MÁXIMO	PUNTOS TOTALES
*Cursos r/c el área de los contenidos	De más de 150 horas (15 créditos)		0,75 - 1		3 pts	
	De entre 75 y 149 horas (7,5 y 14,9 créditos)		0,50-0,75		2 pts	
	De entre 20 y 74 horas (2 y 7,4 créditos)		0,25-0,50		1 pts	
	De menos de 20 horas (2 créditos)		0,10-0,35		0,5 pts	
<b>MÉRITOS DOCENTES</b>		NÚMERO	VALOR*	TOTAL		PUNTOS TOTALES
* R/c área de contenidos sumar 0,25 puntos	<b>Por cada 10 horas de clases impartidas en el área:</b>		1 - 1,25			
	1.					
	2.					
	3.					
	4.					
	5.					
	6.					
	7.					
<b>PUBLICACIONES</b>		NÚMERO	VALOR	TOTAL	MÁXIMO	PUNTOS TOTALES
			1 pts		5 pts	
<b>COMUNICACIONES Y/O PONENCIAS A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.</b>		NÚMERO	VALOR	TOTAL	MÁXIMO	PUNTOS TOTALES
Por cada comunicación presentada			0,75		9 pts	
Por asistencia a Congresos, Jornadas, etc.			0,50		10 pts	
<b>PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>		NÚMERO	VALOR	TOTAL		PUNTOS TOTALES
Por Proyecto subvencionado			3 pts			
Por Proyecto no subvencionado			2 pts			
<b>OTROS MÉRITOS:</b>		NÚMERO	VALOR	TOTAL	MÁXIMO	PUNTOS TOTALES
					<b>5 pts</b>	
<b>RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN</b>						

**OBSERVACIONES:**



## ADMISIÓN: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS:

1. Poseer cualquier título universitario preferentemente Licenciado en: Medicina, Enfermería (Europa y América), Psicología, Pedagogía, Sociología, Teología, Antropología, etc., o de primer ciclo cuya conexión con los contenidos específicos del título propio esté suficientemente acreditada: Diplomados en Enfermería, Fisioterapia o Trabajo Social.
2. En lo relativo a porcentajes a modo de orientación, aunque no considerados de modo restrictivo, ya que en caso de que no se cumplan la cantidad de profesionales adscritos a cada uno de los grupos, podrán ser cubiertas dichas plazas por profesionales pertenecientes a otros grupos, nunca superando los máximos estimados (25 alumnos):

1. Profesionales sanitarios con experiencia en Cuidados al final de la vida,
2. Profesionales sanitarios,
3. Profesionales de la salud sin empleo,
4. Estudiantes de último año de carrera.

Distribuidos de modo orientativo del siguiente modo:

- a. El 30% de las plazas está limitado para profesionales sanitarios con experiencia laboral en Tanatología o cuidados al final de la vida.
- b. El 30% de las plazas está limitado a profesionales sanitarios con experiencia laboral no necesariamente en tanatología o cuidados al final de la vida.
- c. El 30% de las plazas está limitado para profesionales de la salud que estén sin empleo.

El 10% de las plazas está limitado para estudiantes de último año de carrera en caso de solicitarlo.

3. Los alumnos aceptados en la Maestría Universitaria en cuidados al final de la vida (Tanatología) serán por orden de inscripción (hasta un máximo de 25 alumnos).

Mínimo 11 alumnos	Máximo 25 alumnos
3 plazas	7 plazas
3 plazas	7 plazas
3 plazas	7 plazas
2 plazas	4 plazas